

Título de la ponencia: Populismo y género en Sudamérica: una propuesta de investigación comparada

María Esperanza Casullo (Universidad Nacional de Río Negro)

mecasullo@unrn.edu.ar

BORRADOR - POR FAVOR NO CITAR NI DISTRIBUIR

Gobiernos y feminismo en disputa en Sudamérica

De manera multiforme y descentrada, los movimientos de mujeres movilizadas demandaron derechos civiles, políticos y sociales bajo una agenda que puede denominarse la demanda de igualdad de género. En las últimas décadas se han registrado avances en políticas públicas, aún de manera fragmentaria. Sin embargo, como sostienen Meret y Siim “El significado de *igualdad de género*, derechos de las mujeres y valores de la familia están en proceso de ser contestado dentro de los límites de los estados nación, así como también a nivel supranacional; están influenciados además por una variedad de contextos culturales, institucionales y de historia nacional” (Meret y Siim, 2013: 78, traducción propia)

Al mismo tiempo, y justamente por el mismo fenómeno de multiplicación de demandas desde abajo, los países de la región son testigos de un fenómeno de politización y polarización creciente de los temas relacionados con la igualdad de género. (Outshoorn et al 2007) Cuestiones que durante décadas de hegemonía neoliberal eran o bien invisibilizadas desde el estado o abordadas desde una mirada tecnocrática y por lo tanto despolitizada, hoy son objeto de procesos de movilización y disputa por sectores amplios de la sociedad civil: movimientos feministas, de diversidad sexual, partidos políticos, grupos juveniles, nuevos actores religiosos. De hecho, puede verse fuerte disputa por apropiarse de temas de género que involucra y se despliega en gobiernos de distinto signo ideológico; desde la izquierda o la derecha, existe un esfuerzo por reconfigurar o resignificar el concepto de ‘igualdad de género’ de acuerdo con las propias preferencias. Si bien la politización de las cuestiones relacionadas con el género es un fenómeno global (Meret y Siim 2011), sin duda Sudamérica es uno de los focos mundiales en lo que tiene que ver con la erupción de demandas relacionadas con violencia de género, igualdad económica, derechos reproductivos y de libertad en la elección sexual, entre otros. (Kampwirth, 2010) Asimismo, aparece una crítica hacia el propio pensamiento feminista occidental que no sólo invisibiliza las diversidades en los feminismos en el mundo, tampoco cuestiona las historias que han instalado sistemas coloniales y capitalistas que se desarrollan junto al patriarcado como sistemas de opresión y desigualdad. (Bidaseca, 2011)

La tercera década del siglo veintiuno parece estar marcada por el ascenso global de dos fenómenos políticos que involucran movilización y articulación de demandas: el populismo y el feminismo. Por supuesto, no se trata de fenómenos equivalentes: en un caso, se trata de un modo de identificación política (Panizza 2005) y un modo de articular narrativas que disponen para la acción colectiva (Casullo 2019); en

el otro, representa al mismo tiempo un reconocimiento de la injusticia inherente en las relaciones socialmente construidas entre los géneros, una agenda de demandas para la reparación de esa injusticia, y una tradición de movilización social y política. (CITA) El populismo se expresa a través de gobiernos, partidos y movimientos, mientras que el feminismo existe articulado en una multiplicidad descentrada de organizaciones, movimientos y grupos de pensamiento que, si bien pueden buscar articular explícitamente con gobiernos o partidos, no lo hacen necesariamente.

Sin embargo, tal como buscaremos demostrar en esta ponencia, la intersección entre populismo y feminismo es un hecho central en la reconfiguración de los sistemas políticos actuales en la región de Sudamérica (pero también Europa y Estados Unidos). De manera tal vez novedosa, el género *en sí mismo* está siendo reconstituido no sólo como un tema central en la agenda o un punto a integrar de diferentes maneras en los menús programáticos de los partidos, sino como un *principio de clivaje de todo el sistema de partidos*. La oposición (a veces violenta) contra los y las migrantes, el Islam, las personas LGBT y al feminismo (en general designado como “ideología de género”) se han transformado en puntos nucleares de la identidad de movimientos y partidos populistas de derecha, mientras que la defensa de los derechos de estos grupos e identidades coincide en los populismos de izquierda. Los populismos de derecha se imaginan a sí mismos y se presentan frente a la sociedad como *abiertamente anti-inmigrantes, anti-Islam y anti-feministas*. El carácter antifeminista y la denuncia permanente a lo que se dio en llamar “ideología de género” no constituyen “preferencias” acerca de determinadas políticas públicas sino un punto central, declamado muy en voz alta, de estas identidades; de hecho, en muchos casos estas significaciones culturales toman preeminencia por sobre las demandas de tipo económico. Y estos movimientos no son tampoco estrictamente conservadores, ya que sus agendas no implican el sostenimiento de un status quo sino proyectos de reacción social que, de ser implementados, serían radicalmente transformadores.

Si bien estos procesos han ganado centralidad en Europa y Estados Unidos, Sudamérica no es ajena a ellos. Al contrario, los movimientos feministas de la región están entre los más fuertes y transformacionales del mundo. En Chile, México, Argentina, Brasil (por nombrar sólo algunos) la fuerte presencia pública de los movimientos emancipatorios y las organizaciones de mujeres consiguieron la atención de la ciudadanía con una fuerte presencia en apoyo a los históricos reclamos de igualdad, equidad, justicia y seguridad. En nuestro país, las concentraciones #NiUnaMenos hacen presente los reclamos contra la violencia contra las mujeres en la calle y las plazas de ciudades de todo el país desde 2015; también lo hicieron el Paro de las Mujeres en 2017 y los Encuentros Nacionales de Mujeres, ahora Encuentros Plurinacionales de Mujeres; eso, sin mencionar el debate en el Congreso Nacional por el Aborto Legal en 2018 y las movilizaciones masivas en apoyo de esta iniciativa; todo esto demuestran que una gran parte de

ciudadanía cada vez se siente más comprometida con la lucha contra las violencias patriarcales en Argentina.

Sin embargo (y también de manera similar las dinámicas políticas que se dan en EEUU y Europa), no puede ignorarse tampoco que estas movilizaciones generan procesos de resistencia y movilización de los sectores que se oponen a ellos. Este proceso de marchas y contramarchas, avances de grupos subalternos y sensación de amenaza en aquellos que pierden sus privilegios, está asociado a situaciones que algunos, como Aschauer, llaman “malestar social” (“social malaise”) (2017: 307). A su vez, el malestar social está asociado con el ascenso de partidos populistas de derecha en Europa. Lo vimos con la reacción al proyecto de ley de interrupción voluntaria del embarazo, que también tuvo sus propias marchas y concentraciones, con apoyo de sectores de la iglesia católica y de los cultos evangélicos. Lo vimos en la extraordinaria presión ejercida sobre los congresistas, y la aparición de candidatas “provida” en las listas en las elecciones de este año.

Lo curioso es que, aún cuando los movimientos de derecha mundiales denuncian “la ideología de género”, la fuerza del movimiento de mujeres es tal que los actores de todo el espectro político claman “trabajar por la igualdad de género”. Así, en este momento vemos el ascenso de paradójicas ‘derechas que se dicen feministas’ en casi todo el mundo (Moore 2008). Y por otra parte, también hay fuertes debates acerca de qué significa ser feminista dentro de los movimientos radicales o de izquierda. Críticas del llamado “feminismo hegemónico” Mohanty (1984) reconocen que existe diversidad dentro de la propia categoría, pero una permanencia en la producción de materiales sobre feminismo occidental describiendo a las mujeres del tercer mundo como objetos y no como sujetos activos, con lo cual se las reconoce víctimas pasivas de una realidad que responde a la pre-modernidad, situación ya superada en los centros urbanos coloniales del occidente. En síntesis: estas demandas involucran politización, movimientos de protesta, y polarización social (Moore, 2008); y se discute desde distintos puntos del espectro ideológico qué significa igualdad de género, y qué significa ser feminista.

Estos debates y procesos de movilización y demanda impactan, son replicados, dados formas, contestados y también, por que no, cooptados o manipulados por los gobiernos. En Sudamérica, los gobiernos de la región no pueden dejar de atender las demandas de los movimientos de mujeres; por el otro, lo hacen desde sus compromisos ideológicos, sus estructuras de actores y sus recursos de poder. Se genera entonces una disputa por “apropiarse” de temas de género que opera en gobiernos de distinto signo ideológico; “desde la izquierda o la derecha, existe un esfuerzo por reconfigurar o resignificar el concepto

de ‘igualdad de género’ de acuerdo con las propias preferencias ideológicas.” (Kantola y Outshoorn, 2010:1, traducción propia.) Esto procesos de disputa generan consecuencias inesperadas al nivel de políticas públicas: gobiernos que se manifiestan como “de izquierda” pueden avanzar definiciones maternalizantes mientras que gobiernos pueden utilizar ciertos elementos del discurso feminista como justificación de acciones xenófobas, así como puede diferenciarse entre “políticas para la mujer” y “políticas para la igualdad” (Borchorst y Siim, 2002: 2) Estas discusiones distan de ser teóricas, sino que tienen impacto directo en la vida de las mujeres y los varones de la región. Uno de los mayores impactos se da en el rubro de las políticas y procedimientos criminalísticos, que en general no han incorporado la perspectiva de género de manera integral. (Chesney-Lind, 2006; Fuller 2008; Moore, 2008, Llano Obando 2014.)

En este contexto, prácticamente todos los gobiernos nacionales sudamericanos del período impulsaron políticas y planes de igualdad de género que establecen compromisos en diferentes áreas de política. (Rodríguez Gustá y Caminotti, 2010) Sin embargo, estos planes muestran una variedad de encuadres y evidencian que ciertos contenidos propios del feminismo han sido reconfigurados en distintos sentidos. Este debate se vuelve especialmente relevante en el contexto del auge del populismo de izquierda y de derecha en la región de Sudamérica y el mundo. Como sostienen Dingler, Lefkofridis y Marent, la relación entre gobiernos populistas y la agenda del género es ambigua. Por un lado, estos movimientos desean aparecer como dando respuesta a las demandas de las mujeres; por el otro, “el modelo de género populista contiene ideas contradictorias (las cuales) tienen consecuencias imprevistas para el empoderamiento de las mujeres” (Dingler, Lefkofridis y Marent, 2017: 345, trad. propia). Para estas autoras, los populismos de derecha “la concepción del género de los partidos populistas de derecha puede ser anti-feminista y pro-derechos de la mujer simultáneamente. Ellos reivindican ciertos derechos para las mujeres, pero no universalmente--sólo exclusivamente para mujeres ‘de su propia comunidad’, con lo que promueven una solidaridad exclusiva.” (Dingler, Lefkofridis y Marent, 2017, 352, t.p.) De esta manera, el discurso supuestamente de género puede ser usado para legitimar, por ejemplo, la Islamofobia. (Betz, 2017: 383) Una ambigüedad similar se replica en los gobiernos populistas de izquierda. Los populismos sudamericanos de izquierda están por un lado imbuidos de una ideología maternalista que inviste a las mujeres de características morales virtuosas basadas en su rol de madre y le exige “abnegación de sí, sacrificio, amor y renuncia” (Dingler, Lefkofridis y Marent, 2017: 349), por el otro las imagina como agentes del desarrollo económico y como líderes de sus comunidades.” (Dingler, Lefkofridis y Marent. 2017: 350, t.p.)

¿Cómo puede la teoría dar cuenta de un gobierno que se plantea como de derecha pero clama que es ‘el verdadero feminismo’? ¿Cómo puede entenderse que gobiernos nominalmente ‘de izquierda’ definan a

la igualdad de género de maneras que no se condicen con las definiciones de las organizaciones feministas sobre el tema? ¿Cuáles son las definiciones y prácticas políticas que pueden generar mayores impactos positivos en la vida de mujeres y varones? Estas preguntas resultan relevantes dado el auge del populismo de izquierda y de derecha en Sudamérica.

Una propuesta de comparación analítica para el estudio de las intersecciones entre populismo y feminismo

El objetivo de la investigación es generar conocimiento sobre la manera en que diferentes definiciones ideológicas sobre género, institucionalizadas en políticas públicas por diversos tipos de gobiernos, se traducen en diferentes agendas de políticas públicas, sobre todo las relacionadas con la prevención y castigo de la violencia de la mujer. El objetivo específico es realizar un estudio comparado de los planes de igualdad de género o legislación de nivel comparable sancionados por los Poderes Legislativos de Argentina, Bolivia, Venezuela, Chile, Brasil, Uruguay.

A fines de esta indagación definimos populismo como PEGAR DEFINICION DEL LIBRO. Es decir, se define al populismo como una manera de explicar y hacer sentido de la realidad social en la cual se conforma una identidad política cohesionada por la común adhesión a un mito centrado en la explicitación de un *daño* que un adversario poderoso realizó sobre el pueblo. *El pueblo*, según estas definiciones, se define así de manera inmanente al relato que--realizado por el o la líder--deja en claro quien ha sido *dañado* por quien y está conformado por *la totalidad de los dañados*. El pueblo no es homogéneo, ni está compuesto por el agregado de individuos definidos por una característica objetiva en común, sino un colectivo o coalición de grupos heterogéneos que se sienten hermanados en una gesta compartida contra un adversario común. Se busca resaltar entonces como la clase, la edad, el género, identidades regionales, etc., pueden actuar como ‘puntos de apoyo’ de identidades políticas ya sea formando parte del ‘nosotros’ como del ‘otro’. Vale decir: el pueblo puede incluir a la totalidad de aquellos y aquellas que se sienten dañados por los sectores patriarcales, o incluir a aquellos y aquellas que sienten ‘malestar social’ por el desafío feminista a las jerarquías existentes. Los procesos de formación populista de un pueblo son en gran medida hibridizantes y de final abierto.

La indagación de esta investigación, entonces, se centrará en la manera en que gobiernos de la región procesan y resuelven la relación con las demandas de género: si las integran en el ‘nosotros’ o pasan a formar parte del ‘otro’ designado como adversario. Para esto se pondrán en foco las siguientes

dimensiones.

- a. **Populismo/tecnocracia.** Siguiendo a Moffitt (2015), Ostiguy (2017) , Mazzoleni (2017), hay un consenso en que el ‘otro’ del populismo no es la democracia liberal ni el pluralismo per se sino el discurso o la práctica tecnocrática. Mientras que el populismo imagina a la política como una acción colectiva cuya finalidad es reparadora (del daño realizado contra el pueblo) y redentora (llevar al pueblo al destino de felicidad). La comprensión tecnocrática de la política es fuertemente racionalista (en el sentido de Oakeshott), es decir, legitima a la acción política mediante un discurso que la describe fundamentalmente como una actividad orientada a *resolver problemas colectivos mediante la selección e implementación de los medios más eficientes*.

Populismo y tecnocracia desde este punto de vista representan tipos ideales, que no existen de manera pura sino que son principios orientativos de la acción, modos de legitimación discursiva de la misma, y maneras de presentarse al mundo mediante *performances* políticas. Esto no quita, sin embargo, que algunos líderes o gobiernos puedan caracterizarse como “más tecnocráticos” o “mas populistas” dentro de un continuum. La hipótesis es que aquellos gobiernos caracterizados como tecnocráticos definirán a los temas de género como “problemas sociales” que requieren de una intervención basada en la acción de expertos y expertas, de organismos multilaterales y de En la última mitad de siglo, la actitud tecnocrática ha estado y continúa estando asociada a una visión neoliberal del estado, (Panizza CITA) de la sociedad y del gobierno, aunque sin duda pueden existir también partidos y gobiernos tecnocráticos de izquierda. En cambio, en los gobiernos más abiertamente populistas esperaríamos encontrar enfoques que prioricen la relación directa con organizaciones políticas y relativicen el conocimiento experto para atender estas cuestiones. Por otra parte, así como es posible imaginar una izquierda tecnocrática, también es posible hacerlo con una “derecha populista”.

- b. **Izquierda/derecha:** Como se señaló en el párrafo anterior, no es que el eje de comparación izquierda/derecha haya desaparecido, sino que el mismo es ortogonal al eje populismo/tecnocracia. (Ostiguy 2009; Casullo 2019) Es inadecuado sostener que los partidos y los gobiernos de América Latina carecen de ideología o de una dimensión programática o que sólo construyen *linkages* representacionales con la sociedad en base a apelaciones personalistas, emocionales o clientelares (Kitschelt et al 2010: CITA); por el contrario, los partidos y sistemas de partidos presentan

diferencias de orientaciones y clivajes ideológicos muy claros en el momento actual de la política sudamericana. La diferencia entre izquierda y derecha se expresa en cuestiones económicas (regulación de mercados, propiedad estatal de recursos naturales, impuestos), políticas y sociales (derechos sindicales, derecho a la protesta, derechos de las personas LGTB, aborto) y culturales (idea de nación, interpretaciones históricas). En todos estos casos las diferencias ideológicas están claramente marcadas, sólo que las mismas se intersectan con la estrategia discursiva y de legitimación utilizada.

Hipótesis de trabajo:

1. Existe una amplia variedad ideológica de definiciones de “igualdad de género” encarnadas en los planes de Igualdad de Género de los países de sudamérica; encontraremos diferencias entre concepciones *populistas de izquierda*, *tecnocráticas de izquierda*, *tecnocráticas de derecha* y *populistas de derecha*, las cuales tienen consecuencias en las políticas públicas que se priorizan, se financian y se implementan.

Metodología:

Este proyecto presenta una metodología que intenta conectar procesos políticos que se dan en el plano supranacional con definiciones de políticas públicas a nivel nacional y subnacional. Por lo tanto, se utilizará una combinación de métodos de investigación social que involucran: a) estudio comparado b) análisis de políticas públicas y c) estudio de casos.

Estudio comparado: el método comparado es adecuado para estudiar fenómenos complejos en donde la extensión del universo total no admite un estudio de tipo estadístico. Los casos seleccionados (gobiernos sudamericanos) comparten las características que Sartori definía como idóneas para comparar: no son completamente iguales ni enteramente diferentes, sino que comparten algunas características y difieren en otras. (Sartori, 1982: 35). Hemos seleccionado una variedad de casos según la distribución de variables independientes, lo que permitirá observar variación en la variable dependiente. Como es habitual en los estudios comparados, se trabajará con datos cualitativos recabados mediante: análisis documental de legislación y materiales de gobierno y entrevista a expertos/as, académicos, e informantes clave del

gobierno y organizaciones de la sociedad civil.

De acuerdo a una metodología estándar en la política comparada, se seleccionó a los casos de acuerdo a las variables independientes que, de acuerdo a la hipótesis, explicarían la diferencia de *outcomes*. Siguiendo a Collier, se buscó aumentar el número de casos hasta llegar a 6 (cercano al parámetro de entre 5 y 7). Para hacer más parsimonioso el análisis (Morlino, 19), se seleccionaron dos variables: gobiernos de izquierda y derecha, y gobiernos con utilización de estrategia populista o tecnocrática. Siguiendo a Morlino, los casos serán clasificados mediante una matriz (Morlino, 25). El cruzamiento de las variables genera cuatro cuadrantes posibles para la selección de casos.

Distribución de los casos:

	<i>Izquierda</i>	<i>Derecha</i>
<i>Populista</i>	<i>Venezuela (Chávez-Maduro)</i> <i>Bolivia (Morales)</i> <i>México (AMLO)</i>	<i>Brasil (Bolsonaro)</i>
<i>Tecnocrática</i>	<i>Chile (Concertación)</i>	<i>Chile (Piñera)</i> <i>Argentina (Macri)</i>

Para analizar estos casos, se propone (a) realizar un modelo de índice continuo que mida el “grado de igualdad de género”, según indicadores que se discuten en el párrafo siguiente; y diseñar sistemas clasificatorios para identificar diferencialmente los subtipos, en caso de que los haya.

Las dimensiones que se analizarán son las siguientes:

- a. Dimensión de definiciones sobre la ***distribución económica y el género***:
 - i. Variables: posicionamiento sobre los derechos de género específicos en relación a brecha salarial, pensiones, jubilaciones, reconocimiento del valor económico de las tareas de cuidado.
- b. Dimensión de definiciones sobre la ***autonomía*** de las mujeres

- i. Definiciones de tipo *tutelar* o basadas en la *autonomía*.
- c. Dimensión de la ***universalidad*** de los derechos de las mujeres:
 - i. Definición universal o excluyente de los derechos de las mujeres (“las mujeres” vs “nuestras mujeres”).
- d. Dimensión del *institucionalismo*:
 - i. Modelo *tecnocrático* o *populista del proceso de diseño e implementación*.

Dado que la investigación cualitativa es iterativa, estas variables y subtipos podrán ser revisados mas adelante.

Las técnicas elegidas para realizar esta indagación serán: (a) análisis documental de los planes de igualdad de oportunidades sancionados por cada gobierno o, en caso de no haberlo, análisis documental de las políticas públicas más relevantes que tengan como objetivo alcanzar la igualdad de género; (b) entrevistas con responsables políticos de las oficinas del estado nacional dedicadas a la igualdad de género, mujeres políticas, mujeres de organizaciones de la sociedad civil, y referentes del movimiento de mujeres.

El desarrollo de las dimensiones e indicadores relevantes para el análisis será la primera actividad del presente proyecto, los que luego serán utilizados para los análisis empíricos.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANZALDÚA G. (1998) *Esta puente, mi espalda. Voces de mujeres tercermundistas en los Estados Unidos* ed. Cherrie Moraga y Ana Castillo. (Ism Press: San Francisco.)
- ASCHAUER, W. (2017) "Societal Malaise in Turbulent Times". Heinisch, R., Holtz-Bacha, C. and Mazzoleni, O. *Political Populism: A Handbook*. (Baden-Baden: Nomos).
- BETZ, H.G. (2017) "Populism and Islamophobia". Heinisch, R., Holtz-Bacha, C. and Mazzoleni, O. *Political Populism: A Handbook*. (Baden-Baden: Nomos).
- BIDASECA K. (2011) Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café. Desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo post colonial. *Revista de Investigación social Andamio*. Vol. 8 nro. 17. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62821337004>
- BIDASECA K. (2014) Tercer Feminismo: nomadismo identitario, mestizaje y travestismo colonial para una genealogía de los feminismos descoloniales, en *Lenguajes y narrativas. Desafíos feministas*. Vol. 1. Ed. Copiart, Tubarao.
- BORCHORST, A. y SIIM, B. "The women-friendly welfare states revisited". *Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, Volume 10, 2002 - Issue 2, 90-98.
- CABNAL L. (2010) *Feminismos Diversos: el feminismo comunitario*. Ediciones ACSUR – Las Segovias. <https://porunavidavivible.files.wordpress.com/2012/09/feminismos-comunitario-lorena-cabnal.pdf>
- CRENSHAW WILLIAMS K. (1994) "Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence Against Women of Color". In: Martha Albertson Fineman, Rixanne Mykitiuk, Eds. *The Public Nature of Private Violence*. (New York: Routledge).
- CANTOLA, J. y Outshoorn, (2007) *Changing State Feminism*. Outshoorn J., Kantola J. (eds) *Changing State Feminism*. (Palgrave Macmillan, London.)
- CHESNEY-LIND, M. (2006). Patriarchy, Crime, and Justice: Feminist Criminology in an Era of Backlash. *Feminist Criminology*, 1(1), 6–26.
- DE LEON, G. (2017) *Jóvenes que cuidan: impactos en su inclusión social*. CIPECC Documento de trabajo Nro. 158, marzo 2017.
- DINGLER, L., LEFKOFRIDIS, Z. and MARENT, V. (2017) "The Gender Dimension of Populism". Heinisch, R., Holtz-Bacha, C. and Mazzoleni, O. *Political Populism: A Handbook*. (Baden-Baden: Nomos).
- FULLER, (2008) La perspectiva de género y la criminología: una relación prolífica. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No.8: 97-110, enero-junio 2008.
- GARGALLO CALENTANI F. (2014) *Feminismos desde Abya Yala. Ideas y proposiciones de las mujeres*

de 607 pueblos en Nuestra América (México: Corte y confección).

- KAMPWIRTH, K. (ed.) (2010). *Gender and Populism in Latin America: Passionate Politics*. (Pennsylvania, Penn State Press).
- LACLAU E. (2005) *La cuestión populista*. FCE. Buenos Aires.
- LAILER, K. J., y Mann, R. M. (2008). “Anti-Feminist Backlash and Gender-Relevant Crime Initiatives in the Global Context”. *Feminist Criminology*, 3(2), 79–81. <https://doi.org/10.1177/1557085108316841>
- LLANO OBANDO, O. La importancia de la perspectiva de género en la investigación criminalística de los feminicidios. *Revista Facultad de Ciencias Forenses y de la Salud*, ISSN 2011-3331 N°10 Diciembre 2014, pp. 39-50.
- MAHMOOD S. (2006) Teoría feminista, agência e sujeito liberatório: algumas reflexões sobre o revivalismo islâmico no Egipto, en *Etnográfica*, vol. x, núm. 1, mayo: Centro de Estudos de Antropologia Social (ceas)-Instituto Superior de Ciências do Trabalho e da Empresa (iscte), Lisboa.
- MERET, S. y SIIM, B. (2011) “Multiculturalism, Right-Wing Populism and the Crisis of Social Democracy”. Keating, M. and McCrone, D. *The Crisis of Social Democracy in Europe*. (Edinburgh: Edinburgh University Press).
- (2013) “Gender, Populism and Politics of Belonging: Discourses of Right-Wing Populist Parties in Denmark, Norway and Austria” en Siim B., Mokre M. (eds) *Negotiating Gender and Diversity in an Emergent European Public Sphere*. Gender and Politics Series. (Palgrave Macmillan, London.)
- MOHANTY C. (1984). Bajo los ojos de occidente. Academia feminista y discurso colonial Artículo en: Liliana Suárez Navaz y Aída Hernández (editoras): *Descolonizando el Feminismo: Teorías y Prácticas desde los Márgenes*. Ed. Cátedra, Madrid.
- MORENO GONZALEZ, R. (1990). Manual de introducción a la criminalística. Editorial Porrúa S. A., México.
- MORLINO, L. “Problemas y opciones en la comparación”. (1982) Sartori, G., y Morlino L. *La comparación en las ciencias sociales*. (Madrid: Alianza).
- MOORE, D. (2008) “Feminist Criminology: Gain, Loss and Backlash”. *Sociology Compass* 2/1 (2008): 48–61
- OSZLAK, O. y O’DONNELL G. (1981) *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*. Centro de Estudios de Estado y Sociedad (CEDES), CLACSO Nro. 4.
- RESTREPO, D. (2003) “Las prácticas participativas: entre la socialización y la privatización de las políticas públicas”, en Revista del CLAD Reforma y Democracia, N° 25, Caracas. Disponible en

<http://siare.clad.org/revistas/0045400.pdf>

- RIVERA DE LA FUENTE V. y VALCARCEL M. (2014) Feminismo, identidad e Islam: encrucijadas, estrategias y desafíos en un mundo transnacional. *Tabula Rasa*. Bogotá - Colombia, No. 21, Bogotá.
- RODRIGUEZ GUSTA, A.L. y CAMINOTTI, M.. (2010) Políticas públicas de equidad de género: las estrategias fragmentarias de la Argentina y Chile. *Revista SAAP* [online]. Vol.4, n.1
- TAMAYO SAENZ, M. (1997) "El Análisis de las Políticas públicas", en Bañón y Carrillo (comps.) *La nueva Administración Pública*, Alianza Universidad, Madrid, 1997. Disponible en: http://168.243.1.4/mcp/media/archivo/f98099_tamayosaezelanalisidelaspoliticaspUBLICAS.pdf
- VILAS, C. (2002). El síndrome de Pantaleón: Política y administración en la reforma del Estado y la gestión de gobierno. En *Revista Chilena de Administración Públicas*, N° 1 Año °1, 2002: pp 46 - 68.